



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-01900460—APN-DRS#MJ LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS ETAPA 16 Y ETAPA 1° MOTOVEHÍCULOS

---

VISTO la Resolución M.J. y D.H. N° 561 del 29 de junio de 2005, ampliada por las Resoluciones M.J. y D.H. N° 1764 del 5 de diciembre de 2006, (ex) M.J.S. y D.H. Nros. 968 del 1° de abril de 2009 y 2128 del 20 de agosto de 2010 y M.J. y D.H. Nros. 1163 del 17 de agosto de 2011, 1079 del 13 de mayo de 2015, RESOL-2017-506-APN-MJ del 5 de julio de 2017, RESOL-2017-635-APN-MJ del 10 de agosto de 2017, RESOL-2017-946-APN-MJ del 4 de diciembre de 2017, RESOL-2018-573-APN-MJ del 20 de julio de 2018, RESOL-2018-675-APN-MJ del 14 de agosto de 2018, RESOL-2019-59-APN-MJ del 11 de enero de 2019 y la Resolución N° RESOL-2018-607-APN-MJ del 3 de agosto de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que por conducto del primer acto mencionado en el Visto se produjo el llamado a concurso para la cobertura del cargo de Encargado Titular de cada uno de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor enunciados en el Anexo que integra la citada Resolución ministerial.

Que, por las modificaciones introducidas mediante las Resoluciones M.J. y D.H. N° 1764/06, 1163/11 y 1079/15 y (ex) M.J.S. y D.H. N° 968/09, 2128/10, RESOL-2017-506-APN-MJ, RESOL-2017-635-APN-MJ, RESOL-2017-946-APN-MJ, RESOL-2018-573-APN-MJ, RESOL-2018-675-APN-MJ y RESOL-2019-59-APN-MJ se incluyeron determinados Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor con el fin de ampliar el Anexo aprobado oportunamente.

Que, asimismo, la autoridad superior indicó en la Resolución N° RESOL-2018-573-APN-MJ -al sustituir el artículo 2° de la Resolución M.J. y D.H. N° 1163/11- que los procedimientos concursales se desarrollarán en VEINTIDOS (22) etapas consecutivas y que el inicio de cada procedimiento, como así también, los Registros Seccionales cuya titularidad se concursarán, serán determinados por éste Organismo.

Que, además, el artículo 3° de la Resolución M.J. y D.H. N° 561/05 determinó que ésta Dirección Nacional publicará en un medio gráfico de gran circulación en el país el llamado a concurso, en forma previa a disponer la convocatoria a la inscripción de los postulantes para cada concurso.

Que, en ese marco, mediante las Disposiciones D.N. Nros. 84/06, 539/06, 191/07, 676/07, 428/09, 702/10, 703/10 (modificada por su similar 713/10), 242/15 y 243/15 (modificada por su similar 245/15), 99/16, DI-

2016-313-E-APN-DNRNPACP#MJ, DI-2017-109-APN-DNRNPACP#MJ, DI-2017-356-APN-DNRNPACP#MJ, DI-2018-92-APN-DNRNPACP#MJ y DI-2018-265-APN-DNRNPACP#MJ (modificada por su similar DI-2018-274-APN-DNRNPACP#MJ) se determinaron -respectivamente- los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor que integraron desde la primera hasta la decimoquinta etapa del procedimiento de selección.

Que, atento todo lo anterior, resulta necesario establecer una nómina de VEINTIDOS (22) Registros Seccionales respecto de los cuales continuará el procedimiento de selección tendiente a la elección de sus Encargados Titulares, y aprobar el texto que se publicará en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Resolución (ex) M.J.S. y D.H. N° 238/03 y sus modificatorias, en consonancia con el artículo 3° de la Resolución M.J. y D.H. N° 561/05 y sus ampliatorias.

Que, a los fines de garantizar la máxima concurrencia de postulantes, se estima pertinente disponer que el llamado a concurso se dé a conocer en las jurisdicciones de asiento de los registros seccionales correspondientes a ésta etapa concursal, mediante su publicación en los medios gráficos de mayor circulación en el ámbito provincial.

Que, por otra parte, la Resolución N° RESOL-2018-607-APN-MJ se dictó a fin de llamar a concurso para la cobertura del cargo de Encargado Titular de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor con Competencia Exclusiva en Motovehículos incluidos en el Anexo de dicho acto.

Que, asimismo, la autoridad superior estableció en el artículo 2° de la Resolución N° RESOL-2018-607-APN-MJ que los procedimientos concursales se sustanciarían en DOCE (12) etapas consecutivas y que el inicio de cada procedimiento, como así también, los Registros Seccionales cuya titularidad se concursaran, serán determinados por éste Organismo.

Que, además, el artículo 3° de la norma precitada determinó que ésta Dirección Nacional publicará en un medio gráfico de gran circulación en el país el llamado a concurso, en forma previa a disponer la convocatoria a la inscripción de los postulantes para cada concurso.

Que, atento lo anterior, resulta necesario establecer una nómina de TRECE (13) Registros Seccionales respecto de los cuales se lleve a cabo la primer etapa del procedimiento de selección tendiente a la elección de sus Encargados Titulares, y aprobar el texto que se publicará en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Resolución (ex) M.J.S. y D.H. N° 238/03 y sus modificatorias, en consonancia con el artículo 3° de la Resolución N° RESOL-2018-607-APN-DRS#MJ.

Que, a los fines de garantizar la máxima concurrencia de postulantes, se estima pertinente disponer que el llamado a concurso se dé a conocer en las jurisdicciones de asiento de los registros seccionales correspondientes a ésta etapa concursal, mediante su publicación en los medios gráficos de mayor circulación en el ámbito provincial.

Que ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Normativos y Judiciales de ésta Dirección Nacional.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 6° de la Resolución ex M.J.S. y D.H. N° 238/03 y sus modificatorias, de los artículos 2° y 3° de la Resolución M.J. y D.H. N° 561/05 y sus ampliatorias y de los artículos 2° y 3° de la Resolución N° RESOL-2018-607-APN-MJ.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

## Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

### DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la nómina de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor cuya titularidad será cubierta en la decimosexta etapa del llamado a concurso efectuado por conducto de la Resolución M.J. y D.H. N° 561/05 y sus modificatorias y ampliatorias, que como Anexo I (IF-2019-06318608-APN-DNRNPACP#MJ) forma parte de este acto.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase la nómina de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor con competencia exclusiva en Motovehículos cuya titularidad será cubierta en la primer etapa del llamado a concurso efectuado por conducto de la Resolución N° RESOL-2018-607-APN-MJ, que como Anexo II (IF-2019-06318878-APN-DNRNPACP#MJ) forma parte de este acto.

ARTÍCULO 3º.- Apruébase el texto que se publicará en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6º de la Resolución (ex) M.J.S. y D.H. N° 238/03 y sus modificatorias -en concordancia con el artículo 3º de la Resolución M.J. y D.H. N° 561/05 y sus modificatorias y ampliatorias-, que como Anexo III (IF-2019-06319080-APN-DNRNPACP#MJ) integra esta Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Apruébase el texto que se publicará en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6º de la Resolución (ex) M.J.S. y D.H. N° 238/03 y sus modificatorias -en concordancia con el artículo 3º de la Resolución N° RESOL-2018-607-APN-MJ-, que como Anexo IV (IF-06319231-2019-APN-DNRNPACP#MJ) integra esta Disposición.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y dése para su publicación a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, y archívese.



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Anexo**

**Número:** IF-2019-06318608-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 31 de Enero de 2019

**Referencia:** EX-2019-01900460—APN-DRS#MJ LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS ETAPA 16 Y ETAPA 1° MOTVEHÍCULOS

---

ANEXO I

REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CUYA TITULARIDAD SERÁ CUBIERTA EN LA DÉCIMOSEXTA ETAPA DEL LLAMADO A CONCURSO EFECTUADO POR LA RESOLUCIÓN M.J. y D.H. N° 561/05 Y SUS COMPLEMENTARIAS Nros. 1764/06; 968/09; 2128/10; 1163/11; 1079/15; RESOL-2017-506-APN-MJ; RESOL-2017-635-APN-MJ; RESOL-2017-946-APN-MJ; RESOL-2018-573-APN-MJ; RESOL-2018-675-APN-MJ; RESOL-2019-59-APN-MJ.

1. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE CHIVILCOY N° 1, Provincia de BUENOS AIRES.
2. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE LAS FLORES, Provincia de BUENOS AIRES.
3. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE MORENO N° 4, Provincia de BUENOS AIRES.
4. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE MORÓN N° 5, Provincia de BUENOS AIRES.
5. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE OLAVARRÍA N° 1, Provincia de BUENOS AIRES.
6. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE OLIVOS N° 10, Provincia de BUENOS AIRES.
7. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE PUNTA ALTA N° 2, Provincia de BUENOS AIRES.
8. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE TRES DE FEBRERO N° 2, Provincia de BUENOS AIRES.
9. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE RECREO, Provincia de CATAMARCA.
10. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE RESISTENCIA N° 5, Provincia del CHACO.
11. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE ESQUEL, Provincia del CHUBUT.
12. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE LA PAZ, Provincia de

- ENTRE RÍOS.
13. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE SAN ANTONIO OESTE, Provincia de RÍO NEGRO.
  14. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE SAN LUIS N° 1, Provincia de SAN LUIS.
  15. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE TILISARAO, Provincia de SAN LUIS.
  16. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE PUERTO SANTA CRUZ, Provincia de SANTA CRUZ.
  17. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE CAÑADA DE GOMEZ, Provincia de SANTA FE.
  18. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE CASILDA N° 1, Provincia de SANTA FE.
  19. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE GALVEZ, Provincia de SANTA FE.
  20. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE TINTINA, Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO.
  21. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE RÍO GRANDE N° 4, Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
  22. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE TUCUMÁN N° 7, Provincia de TUCUMÁN.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.01.31 18:15:35 -03'00'

Carlos Gustavo Walter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del  
Automotor y de Créditos Prendarios  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2019.01.31 18:15:35 -03'00'



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-01900460—APN-DRS#MJ LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS ETAPA 16 Y ETAPA 1° MOTOVEHÍCULOS

---

ANEXO II

REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS CUYA TITULARIDAD SERÁ CUBIERTA EN LA PRIMER ETAPA DEL LLAMADO A CONCURSO EFECTUADO POR LA RESOLUCIÓN N° RESOL-2018-607-APN-MJ.

1. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE MERLO LETRA “A”, Provincia de BUENOS AIRES.
2. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE MORÓN LETRA “A”, Provincia de BUENOS AIRES.
3. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE OLIVOS LETRA “A”, Provincia de BUENOS AIRES.
4. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE CATAMARCA LETRA “A”, Provincia de CATAMARCA.
5. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE ARROYITO LETRA “A”, Provincia de CÓRDOBA.
6. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE BALNEARIA LETRA “A”, Provincia de CÓRDOBA.
7. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE RÍO SEGUNDO LETRA “A”, Provincia de CÓRDOBA.
8. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE VICUÑA MACKENNA LETRA “A”, Provincia de CÓRDOBA.
9. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE CHARATA LETRA “A”, Provincia del CHACO.
10. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE GENERAL SAN MARTIN LETRA “A”, Provincia del CHACO.

11. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA LETRA “A”, Provincia del CHACO.
12. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE SAN RAFAEL LETRA “A”, Provincia de MENDOZA.
13. REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE SALTA “B”, Provincia de SALTA.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número: IF-2019-06319080-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 31 de Enero de 2019

Referencia: EX-2019-01900460—APN-DRS#MJ LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS ETAPA 16 Y ETAPA 1° MOTOVEHÍCULOS

---

ANEXO III

“MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS”

En el marco de la Resolución M.J. y D.H. N° 561/05 y sus complementarias N° 1764/06, 968/09, 2128/10, 1163/11; 1079/15; RESOL-2017-506-APN-MJ; RESOL-635-APN-MJ; RESOL-2017-946-APN-MJ; RESOL-2018-573-APN-MJ; RESOL-2018-675-APN-MJ; RESOL-2019-59-APN-MJ se llama a CONCURSO para cubrir el cargo de Encargado Titular de los siguientes REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR: Concurso Público N° 261: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE CHIVILCOY N°1, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 262: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE LAS FLORES, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 263: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE MORENO N° 4, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 264: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE MORÓN N° 5, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 265: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE OLAVARRÍA N° 1, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 266: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE OLIVOS N° 10, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 267: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE PUNTA ALTA N° 2, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 268: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE TRES DE FEBRERO N° 2, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 269: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE RECREO, Provincia de CATAMARCA. Concurso Público N° 270: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE RESISTENCIA N° 5, Provincia del CHACO. Concurso Público N° 271: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE ESQUEL, Provincia del CHUBUT. Concurso Público N° 272: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE LA PAZ, Provincia de ENTRE RÍOS. Concurso Público N° 273: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE SAN ANTONIO OESTE, Provincia de RÍO NEGRO. Concurso Público N° 274: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE SAN LUIS N° 1, Provincia de SAN LUIS. Concurso Público N° 275: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE TILISARAO, Provincia de SAN LUIS. Concurso Público N° 276: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE PUERTO SANTA CRUZ, Provincia de SANTA CRUZ. Concurso Público N° 277: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE CAÑADA DE GOMEZ,

Provincia de SANTA FE. Concurso Público N° 278: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE CASILDA N° 1, Provincia de SANTA FE. Concurso Público N° 279: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE GALVEZ, Provincia de SANTA FE. Concurso Público N° 280: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE TINTINA, Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO. Concurso Público N° 281: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE RÍO GRANDE N° 4, Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Concurso Público N° 282: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE TUCUMÁN N° 7, Provincia de TUCUMÁN.

La convocatoria a la inscripción será dispuesta por la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS dentro de los QUINCE (15) días siguientes a esta publicación y dada a conocer a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y la página web del organismo ([www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar)).

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.01.31 18:18:26 -03'00'

Carlos Gustavo Walter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del  
Automotor y de Créditos Prendarios  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2019.01.31 18:18:27 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número: IF-2019-06319231-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 31 de Enero de 2019

Referencia: EX-2019-01900460—APN-DRS#MJ LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS ETAPA 16 Y ETAPA 1° MOTOVEHÍCULOS

---

ANEXO IV

“MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS”

En el marco de la Resolución N° RESOL-2018-607-APN-MJ se llama a CONCURSO para cubrir el cargo de Encargado Titular de los siguientes REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS: Concurso Público N° 1: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE MERLO LETRA “A”, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 2: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE MORÓN LETRA “A”, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 3: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE OLIVOS LETRA “A”, Provincia de BUENOS AIRES. Concurso Público N° 4: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE CATAMARCA LETRA “A”, Provincia de CATAMARCA. Concurso Público N° 5: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE ARROYITO LETRA “A”, Provincia de CÓRDOBA. Concurso Público N° 6: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE BALNEARIA LETRA “A”, Provincia de CÓRDOBA. Concurso Público N° 7: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE RÍO SEGUNDO LETRA “A”, Provincia de CÓRDOBA. Concurso Público N° 8: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE VICUÑA MACKENNA LETRA “A”, Provincia de CÓRDOBA. Concurso Público N° 9: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE CHARATA LETRA “A”, Provincia del CHACO. Concurso Público N° 10: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE GENERAL SAN MARTIN LETRA “A”, Provincia del CHACO. Concurso Público N° 11: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA LETRA “A”, Provincia del CHACO. Concurso Público N° 12: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE

SAN RAFAEL LETRA “A”, Provincia de MENDOZA. Concurso Público N° 13: REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE SALTA “B”, Provincia de SALTA.

La convocatoria a la inscripción será dispuesta por la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS dentro de los QUINCE (15) días siguientes a esta publicación y dada a conocer a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y la página web del organismo ([www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar)).

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.01.31 18:19:10 -03'00'

Carlos Gustavo Walter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del  
Automotor y de Créditos Prendarios  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2019.01.31 18:19:11 -03'00'